

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación del concurso 04RU99AT132E.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Ciudad Real.
 b) Número de expediente: 04RU99AT132E.
 c) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Ciudad Real.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Actualización del catastro de rústica del municipio de Piedrabuena (Ciudad Real), incluyendo conservación, digitalización y construcciones.

Los trabajos objeto de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEOGA-0), y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Hacienda).

- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 14.773.216 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de mayo de 1999.
 b) Contratista: «Eptisa, Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima».
 c) Nacionalidad de la empresa: Española.
 d) Importe de adjudicación: 11.107.000 pesetas.

Ciudad Real, 9 de junio de 1999.—El Delegado provincial, José Antonio Nuevo Aybar.—25.982-E.

Resolución de la Delegación de León por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita. Expediente: 01RU990T242E.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda de León.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro.
 c) Número de expediente: 01RU990T242E.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de asistencia.
 b) Descripción del objeto: Renovación del Catastro de Rústica de los municipios de Ardón, Matallana, Valdepiélago y Valdevimbre y actualización del Catastro de Rústica de Villaturiel y Villasariego sobre ortofotos escala 1:5000, incluyendo la ampliación de las ortofotos necesarias a escala 1:2500.

- c) Lote: Único.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 27.077.263 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de mayo de 1999.
 b) Contratista: «Agrotecnos y Digitalización, Sociedad Limitada».

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de la adjudicación: 21.391.000 pesetas.

León, 3 de junio de 1999.—El Delegado de Economía y Hacienda, Javier Estrada González.—25.961-E.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 16 de septiembre de 1999, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, los bienes inmuebles que a continuación se describen, los cuales figuran inscritos en el Registro de la Propiedad correspondiente a favor del Estado:

Lote	Descripción/municipio/cargas	Valoración — Pesetas	O. M. Alienabilidad y enajenación
1	Rústica: Parcela número 18 (antes 18.1), polígono 7 (antes 23). Superficie: 1,0580 hectáreas. Aldea de San Miguel	238.050	20-3-1998
2	Rústica: Parcela número 56, polígono 1. Superficie: 0,1875 hectáreas. Íscar	46.875	19-2-1998
3	Rústica: Parcela número 33, polígono 2. Superficie: 0,5893 hectáreas. Íscar	153.218	19-2-1998
4	Rústica: Parcela número 46, polígono 2. Superficie: 1,4218 hectáreas. Íscar. Como consecuencia de la concentración esta finca gozará de las servidumbre de paso transitorio establecida por las fincas 45, 43, y 42	341.232	19-2-1998
5	Rústica: Parcela número 13, polígono 3. Superficie 1,8004 hectáreas. Íscar. Como consecuencia de la concentración esta finca gozará de las servidumbres de paso transitorio establecidas sobre las fincas 15, 16, 17 y 18	468.104	19-2-1998
6	Rústica: Parcela número 29 (antes 29-1), polígono 3. Superficie: 0,4350 hectáreas. Íscar	113.100	19-2-1998
7	Rústica: Parcela número 46, polígono 3. Superficie: 1,5158 hectáreas. Íscar	272.844	19-2-1998
8	Rústica: Parcela número 51, polígono 3. Superficie: 0,8064 hectáreas. Íscar. Gravada con servidumbre de paso transitorio establecida en favor de la finca 50, que se limitará a las necesidades del cultivo y extracción de las cosechas del predio dominante, tendrá una anchura de 4 metros y discurrirá paralelamente y junto a los límites sur y oeste de la finca gravada en toda su longitud. Gozará de servidumbre de paso transitorio sobre las fincas 49 y 48	145.152	19-2-1998
9	Rústica: Parcela número 69, polígono 3. Superficie: 0,2910 hectáreas. Íscar	93.120	19-2-1998
10	Rústica: Parcela número 97, polígono 3. Superficie: 4,4608 hectáreas. Íscar. Gravada con servidumbre paso transitorio establecida en favor de fincas excluidas que limitan por el este con la gravada, cuya servidumbre se limitará a las necesidades del cultivo y extracción de las cosechas de los predios dominantes, tendrá una anchura de 4 metros y discurrirá paralelamente y junto a las fincas 97 y 96, que limitan por el este con la gravada	713.728	19-2-1998
11	Rústica: Parcela número 1, polígono 8. Superficie: 0,2062 hectáreas. Íscar	61.860	19-2-1998
12	Rústica: Parcela número 25, polígono 13. Superficie: 1,0980 hectáreas. Íscar	384.300	19-2-1998
13	Rústica: Parcela número 38, polígono 2. Superficie: 0,2260 hectáreas. Moral de la Reina	13.560	7-5-1998
14	Rústica: Parcela número 30 (antes 10), polígono 17 (antes 4). Superficie: 0,0750 hectáreas. Olmedo. Como consecuencia de la concentración esta finca gozará de la servidumbre de paso transitorio establecida sobre las fincas 8 y 9	12.750	19-2-1998
15	Rústica: Parcela número 31 (antes 11), polígono 17 (antes 4). Superficie: 1,0250 hectáreas. Olmedo. Como consecuencia de la concentración esta finca gozará de servidumbre de paso transitorio establecida sobre las fincas 8 y 9	174.250	19-2-1998
16	Rústica: Parcela número 33 (antes 14), polígono 17 (antes 4). Superficie: 0,2850 Olmedo	99.750	19-2-1998
17	Rústica: Parcela número 37, polígono 7. Superficie: 1,8420 hectáreas. Portillo	368.400	19-2-1998
18	Rústica: Parcela número 113 (antes 3-1), polígono 8. Superficie: 2,0080 hectáreas. Portillo	351.400	19-2-1998
19	Rústica: Parcela número 3 (antes 3-3), polígono 8. Superficie: 6,2210 hectáreas. Portillo. Corta a esta finca un arroyo	1.088.675	31-3-1998
20	Rústica: Parcela número 103, polígono 8. Superficie: 0,7200 hectáreas. Portillo	126.000	19-2-1998
21	Rústica: Parcela número 7, polígono 24 (antes 30). Superficie: 6,9540 hectáreas. Portillo	1.390.800	31-3-1998
22	Rústica: Parcela número 5, polígono 9. Superficie: 8,9800 hectáreas. Ramiro	1.436.800	31-3-1998
23	Rústica: Parcela número 16, polígono 9. Superficie: 0,9280 hectáreas. Tamariz de Campos	232.000	19-2-1998

Lote	Descripción/municipio/cargas	Valoración Pesetas	O. M. Alienabilidad y enajenación
24	Rústica: Parcela número 29, polígono 502 (antes B). Superficie: 2,9775 hectáreas. Tiedra	744.375	19-2-1998
25	Rústica: Parcela número 46, polígono 5. Superficie: 8,3562 hectáreas. Valbuena de Duero	835.620	7-5-1998
26	Rústica: Parcela número 47, polígono 2. Superficie: 0,6415 hectáreas. Valdenebro de los Valles	256.000	19-2-1998
27	Rústica: Parcela número 24, polígono 14. Superficie: 3,0713 hectáreas. Valdenebro de los Valles	230.347	19-2-1998
28	Rústica: Parcela número 74, polígono 14. Superficie: 0,3960 hectáreas. Villabragima	89.100	20-3-1998
29	Rústica: Parcela número 112, polígono 15. Superficie: 1,5900 hectáreas. Villabragima	1.272.000	5-5-1998
30	Rústica: Parcelas números 186 y 187, polígono 16. Superficie: 3,3310 hectáreas. Villabragima. A estas fincas las separa y cruza de sur a norte una senda de servicio amojonada	2.664.800	7-7-1998

Los inmuebles están libres de cargas, excepto en las que figuran expresamente reseñadas en su descripción. Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de valoración para participar en la subasta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, así como los originados por la adjudicación y formalización de la escritura pública de venta. Pliego de condiciones generales a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, plaza Madrid, número 5 (planta primera).

Valladolid, 12 de mayo de 1999.—El Delegado de Economía y Hacienda, Isaias Borregón Sebastián.—21.954.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad por la que se convoca licitación pública para la adquisición de cartuchos calibre 9 milímetros parabellum y artificios.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Secretaría de Estado de Seguridad.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Gestión Económica.
- Número de expediente: GC/02/GE-AR/99.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Suministro de cartuchos calibre 9 milímetros parabellum y artificios lacrimógenos y fumígenos.
- Número de unidades a entregar: 3.000.000 de cartuchos, 20.000 artificios lacrimógenos y 5.000 fumígenos.
- División por lotes y número: Dos lotes.
- Lugar de entrega: Véase cláusula 10.5.1 del pliego de cláusulas administrativas.
- Plazo de entrega: Antes del 15 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 164.000.000 de pesetas (985.659,851 euros).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe del lote o lotes ofertados.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Gestión Económica, Sección de Contratación —Armamento—.
- Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 110.
- Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- Teléfono: 91 514 60 00, extensión 8537.
- Fax: 91 514 63 63.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de agosto de 1999.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 9 de agosto de 1999, hasta las diez horas.
- Documentación a presentar: La indicada en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo (Secretaría).
- Domicilio: Guzmán el Bueno, 110.
- Localidad y código postal: Madrid 28003.

- Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo, sala de juntas.
- Domicilio y c) Localidad: Los indicados en el punto 8.c) anterior.
- Fecha: 24 de agosto de 1999.
- Hora: Diez.

10, 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de junio de 1999.

Madrid, 15 de junio de 1999.—El Secretario de Estado de Seguridad, Ricardo Martí Fluxá.—26.017.

Resolución de la Subdirección General de Planificación y Servicios Penitenciarios por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio que se cita. Expediente 99000800G.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Subdirección General de Planificación y Servicios Penitenciarios.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asistencia Técnica y Convenios.
- Número de expediente: 99000800G.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de cafetería de funcionarios de varios centros penitenciarios distribuidos en dos lotes.
- Lugar de ejecución: Varias provincias.
- Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Canon mínimo de licitación: Ver apartado 1.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Garantía provisional: Ver apartado 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Registro de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Domicilio: Calle Alcalá, 38-40.
- Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- Teléfono: 335 47 73.
- Fax: 335 40 54.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de julio de 1999.

7. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: 14 horas del día 21 de julio de 1999.
- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Registro de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Domicilio: Calle Alcalá, 38-40.
- Localidad y código postal: Madrid, 28014.

- El adjudicatario estará obligado a mantener su oferta durante noventa días.

8. Apertura de ofertas:

- Entidad: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Domicilio: Calle Alcalá, 38-40.
- Localidad: Madrid, 28014.
- Fecha: 27 de julio de 1999.
- Hora: Diez.

9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de junio de 1999.—El Subdirector general, Cecilio Ortiz Blanco.—25.917.

Resolución de la Subdirección General de Planificación y Servicios Penitenciarios por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de los servicios que se citan.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Subdirección General de Planificación y Servicios Penitenciarios.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asistencia Técnica y Convenios.
- Número de expediente: Ver anexo adjunto.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ver anexo.
- Lugar de ejecución: Ver anexo.
- Plazo de ejecución: Ver anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Importe máximo de licitación: Ver anexo.

5. Garantía provisional: Ver anexo.